



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES **2023**

*Comité de Ética del Instituto de Capacitación  
para el Trabajo del Estado de Chihuahua*






**25/01/2024**

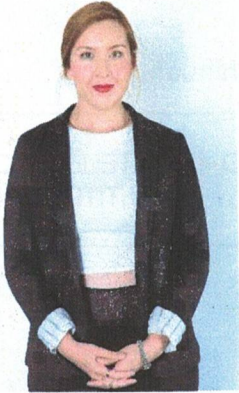


## Resumen Ejecutivo

El Comité de Ética del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, ha sido participe en la elaboración de programas y trabajos, en los que destacan el "Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética" (PATCE) el cual fue aprobado el 27 de febrero de 2023 en apego a los lineamientos del Código de Ética y a las necesidades del Instituto en temas de ética, también es prudente mencionar la actualización del código de conducta gracias a la participación de los compañeros y compañeras a través de la plataforma Google Forms, en donde se obtuvo una participación de 32 hombres y 83 mujeres, logrando la actualización del código de conducta del ICATECH, el cual fue aprobado con 50/60 puntos de acuerdo con la tabla de verificación recibida por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública. Durante el ejercicio 2023 se realizaron tres sesiones ordinarias del Comité de Ética del Instituto y una sesión extraordinaria. La primera sesión extraordinaria se realizó el 14 de abril de 2023 con el fin de elaborar el programa anual de trabajo (PATCE) y aprobación de las sesiones ordinarias para el ejercicio 2023. En la primera sesión ordinaria se realizó el día 14 de abril de 2023 dando seguimiento puntal al plan anual de trabajo y propuesta de las futuras sesiones ordinarias del Comité. En la segunda sesión ordinaria el 07 de julio de 2023 se aprobaron acuerdos, seguimientos y responsables de las actividades a desarrollar durante el periodo, así como el proceso de nominación y elección de los integrantes del comité. El día 20 de octubre de 2023 se celebró la tercera sesión ordinaria dónde se trataron asuntos en proceso de seguimiento, así como a la programación y seguimiento de las capacitaciones del periodo 2023. El 21 de julio de 2023, se inició el proceso de selección de los nuevos miembros del Comité de Ética, contando actualmente con un nuevo comité.

## Directorio

Comité de Ética del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua.

FOTOGRAFÍA	NOMBRE COMPLETO	PUESTO DENTRO DEL COMITÉ	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL
	Jacobo Carlos Burrola	Presidente	jacobo.carlos@icatech.edu.mx	614 410 2164 ext. 218
	Alberto Jorge García Navarro	Secretario Ejecutivo	alberto.garcia@icatech.edu.mx	614 410 2164 ext. 221
	Melissa Geovana Chavarría Ordoñez	Vocal Permanente	melissa.chavarría@icatech.edu.mx	614 410 2164 ext. 216

	<p>Enereyda Lozoya González</p>	<p>Vocal Temporal</p>	<p>enereyda.lozoya@icatech.ed u.mx</p>	<p>614 410 2164 ext. 216</p>
	<p>Luisa Elena García Ruiz</p>	<p>Vocal Temporal</p>	<p>luisa.garcia@icatech.edu.mx</p>	<p>614 410 2164 ext. 214</p>
	<p>Joaquín Rafael Márquez Murga</p>	<p>Vocal Temporal</p>	<p>joaquin.marquez@icatech.ed u.mx</p>	<p>614 410 2164 ext. 216</p>

# Informe anual de actividades del Programa Anual de Trabajo

## Primer apartado

1. El 25 de abril se llevó a cabo la actualización del Código de Conducta del ICATECH, donde participaron 116 colaboradores del Instituto.

Asunto: ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ICATECH



Buen día:

El presente es para invitarlos a todas y todos los servidores públicos del Instituto a participar en la actualización del Código de Conducta del ICATECH.

Les recordamos que su participación es de suma importancia.

De antemano agradecemos su colaboración.

Enlace: <https://forms.gle/m9xFotbqTKR8gxTv6>

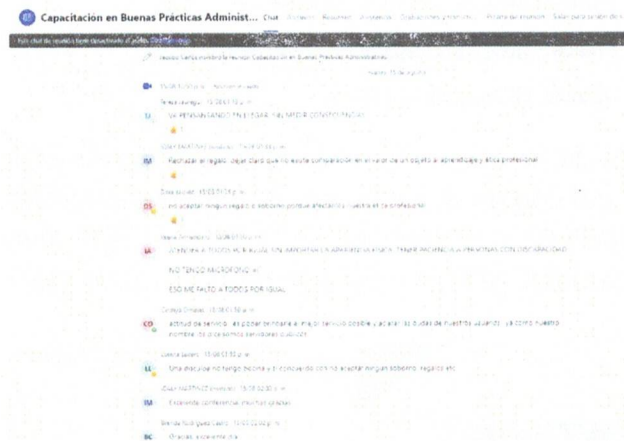
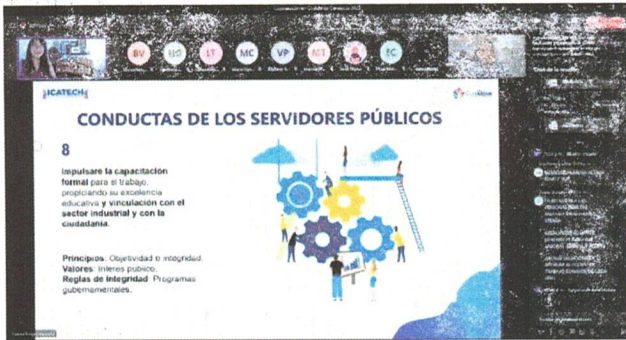
-Comité de Ética del ICATECH-

2. El 22 de mayo de 2023, de presento el código de conducta de 2023, donde se presentó la misión, visión, objetivo del código de conducta, ámbito de aplicación y obligatoriedad, carta compromiso, conductas de los servidores públicos del ICATECH, mecanismos de elaboración del código de conducta del ICATECH y emisión y actualización del código de conducta del Instituto.



3. Se llevaron a cabo 3 capacitaciones las cuales fueron programadas; Código de Ética, el 15 de junio de 2023 con la participación de 60 colaboradores, el 14 de julio de 2023 con la participación de 42 colaboradores. y Buenas Prácticas Administrativas, el 15 de agosto de 2023, participación de 46 colaboradores. La primera capacitación con el tema "Código de

ética" con una participación de 18 hombres y 40 mujeres todas personas servidoras públicas de este Instituto, dicha capacitación se realizó de manera virtual y fue dirigida a todo el personal del Instituto. La segunda capacitación con el tema, "Código de Conducta", en dicha capacitación participaron 84 mujeres y 18 hombres. La tercera y última capacitación programada se realizó el cierre con el tema "Buenas prácticas administrativas" teniendo una participación de 34 mujeres y 12 hombres, compañeros participaron en la capacitación con preguntas y respuestas a casos prácticos que se desarrollaron en la capacitación.



- Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias, las fechas en que se celebraron fueron las siguientes; Primera Sesión Ordinaria, 14 de abril de 2023, Segunda Sesión Ordinaria, 07 de julio de 2023 y Tercera Sesión Ordinaria el 20 de octubre de 2023. Se vieron temas relacionados a la difusión del código de conducta.

- Informe de reportes y solicitudes de atención. Actualmente el Comité de Ética del ICATECH no ha realizado un informe de reportes y atención a solicitudes debido a que no se han recibido por parte de las empleadas y los empleados de ICATECH solicitudes de atención o reportes.



Buenas tardes a todas y todos.  
El motivo de este correo es para hacer de su conocimiento la Guía para atención de reportes, formato para orientaciones y formato para reportes ante el Comité de Ética.  
Esto con el fin de recibir, atender y dar seguimiento a los reportes de casos y solicitudes de orientación que recibe el Comité de Ética del ICATECH por presuntas conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Esto es con la finalidad que conozcan el procedimiento para presentar los reportes de casos o solicitar orientación al Comité de Ética del ICATECH.

Anticipadamente, gracias.

Comité de ética del ICATECH



INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONSULTA Y ASESORÍA

Para la atención de las dudas y comentarios que surjan respecto al Código de Conducta se pueden poner en contacto en el correo electrónico [comite.etica@icatech.edu.mx](mailto:comite.etica@icatech.edu.mx) o en las siguientes unidades responsables:

- Comité de Ética del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua

Retorno Mario Vargas Llosa 104, Complejo Industrial Chihuahua, C. P31136 Chihuahua, Chih.

10



Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua



Teléfono: (614) 4102164 Ext. 218

Correo: [comite.etica@icatech.edu.mx](mailto:comite.etica@icatech.edu.mx)

Sitio Web: <http://www.icatech.edu.mx/comite-de-etica>

- Difusión de las conductas por medio de infografías conteniendo las trece conductas con la descripción de cada una de las conductas, con el fin de reforzar la difusión de las conductas contenidas en el Código de Conducta del ICATECH. Se comparten algunos ejemplos.



- Así mismo se realizaron tres videos con el contenido informativo de cada una de las 13 conductas con la finalidad de reforzar la información contenida en las infografías. Estos videos fueron enviados mediante correo electrónico.



//CORREO\_COMITE ETICA\_VIDEO 3/



Responder Responder a todos Reenviar

maite 19/12/2023 01:44 p. m.

Estimada comunidad de ICATECH,

Nos complace compartir con ustedes nuestra tercer capsula con la finalidad de difundir las siguientes 4 conductas del Código de Conducta del ICATECH de la 10 a la 13. Hemos creado este video informativo del Código de Conducta con el propósito de reforzar nuestras conductas y expectativas éticas, la cual estará al alcance de todos. Este video representa un recurso valioso para cada miembro de nuestro instituto, ya que simplifica la comprensión de nuestros principios fundamentales. La adhesión a nuestro Código de Conducta es esencial para mantener la integridad y el prestigio de nuestra institución, y este video facilita su acceso y comprensión. Los alentamos a visualizarla y a utilizarla como referencia para reforzar nuestro compromiso con la ética y la conducta responsable en todas nuestras actividades, tanto dentro como fuera de nuestro instituto.

Descarga Video <https://we.tl/t-vTkoNSWbKj>

Comité de Ética del ICATECH

8. En este año, se llevaron a cabo elecciones para los nuevos miembros del Comité de Ética. El 21 de julio de 2023, se realizó la convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética del ICATECH para el periodo 2023 -2026. Se llevó a cabo la nominación de los candidatos a través de una encuesta abierta al personal del Instituto. El personal propuso a una mujer y un hombre que contará con un año de antigüedad laborando en el ICATECH. En la segunda etapa se votó por los candidatos, este proceso se llevó a cabo el 28 de julio de 2023, a través de un código QR. El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del ICATECH, supervisó el desarrollo del proceso de nominación y elección. El 01 de agosto de 2023, se levantó el Acta de Circunstancias de Conteo de Votos, donde se presentaron los resultados de votación. Una vez finalizado, se dieron a conocer los resultados.





**Convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua del Gobierno del Estado de Chihuahua para el periodo 2023-2026**

Conforme a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, a través de su Comité de Ética, CONVOCA a todas las personas Servidoras Públicas de este Organismo a participar activamente en la **Nominación y Elección** de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo **2023-2026**, de acuerdo a las siguientes

**Nominación de Integrantes del Comité de Ética del ICATECH**



## Información anual de actividades del Programa Anual de Trabajo

### Segundo apartado

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Elaboración y aprobación del programa anual de trabajo del comité de ética del ICATECH.	Elaborar el Programa Anual de Trabajo del ICATECH 2023.	Contar con el Programa Anual de Trabajo ICATECH 2023.	Cumplido 100%	01/01/2023	31/03/2023	PATCE 2023 Oficio ICT-CE/004/2023
Elaboración y aprobación del programa anual de trabajo del comité de ética del ICATECH.	Aprobación y presentación a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública plan anual de trabajo para el periodo 2023.	Aprobación del Programa Anual de Trabajo ICATECH 2023.	Cumplido 100%	01/01/2023	31/03/2023	Validación por parte de la Unidad de Ética vía correo y oficio. Oficio de aprobación SFP/SBG/DIGP-UE-143-013-2023
Difusión y presentación de los miembros actuales del comité de ética.	Publicación en página web oficial del Instituto y envío de un correo electrónico para la difusión de los miembros del comité de ética.	Que el 90% del personal del Instituto conozca a los integrantes del comité de ética.	Cumplido 100%	31/03/2023	20/04/2023	Evidencia de envío de correos electrónicos y publicación en página web Institucional. <a href="https://www.icatech.edu.mx/web/wp-content/uploads/2023/04/S7561-Integrantes-Comite-Etica.pdf">https://www.icatech.edu.mx/web/wp-content/uploads/2023/04/S7561-Integrantes-Comite-Etica.pdf</a>

Actualización y aprobación del código de conducta del ICATECH.	Actualizar el contenido del código de conducta del ICATECH correspondiente a la información vigente.	Actualizar en el código de conducta del ICATECH de acuerdo con la información vigente del código de ética.	Cumplido 100%	01/04/2023	30/05/2023	Código de conducta del ICATECH actualizado y aprobado. Oficio ICT-CE/007/2023
Actualización y aprobación del código de conducta del ICATECH.	Presentar el código de conducta actualizado a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Recibir la aprobación del Código de conducta por parte de la Unidad de Ética y Aprobar el código de conducta con las modificaciones realizadas por parte de los miembros del comité.	Cumplido 100%	01/04/2023	30/05/2023	Aprobación por oficio de las modificaciones al Código de Conducta del ICATECH Oficio de aprobación SFP/SBG/DIGP-UE-294-061-2023
Difusión y sensibilización en materia de aplicación del Código de Conducta del ICATECH.	Difundir el código de conducta por medios electrónicos oficiales con una periodicidad trimestral del ejercicio fiscal vigente.	Que el 100% de los empleados del Instituto conozcan y apliquen el código de conducta en el desempeño de sus actividades.	Cumplido 100%	30/05/2023	11/09/2023	Encuesta de seguimiento para la aplicación del Código de Conducta.
Difusión y sensibilización en materia de aplicación del Código de Conducta del ICATECH.	Firmar la carta compromiso para conocimiento y cumplimiento del código de conducta.	Que 100% de los empleados del Instituto firmen la carta compromiso contenida en el código de conducta del ICATECH.	Cumplido 100%	30/05/2023	31/08/2023	Carta compromiso firmada por parte de los empleados.
Capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas en temas de ética.	Realizar 3 capacitaciones en temas de ética.	Cumplir y contar con las evidencias de las 3 capacitaciones realizadas con el propósito de capacitar a 180 servidoras y servidores públicos del ICATECH.	Cumplido al 100%	01/03/2023	31/08/2023	Fotografías
Capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas en temas de ética.	Actualizar y difundir por medios electrónicos las 13 infografías de las conductas actualizadas contenidas en el Código de Conducta.	Que el 100% de los empleados hayan recibido por medio de avisos las 13 infografías actualizadas.	Cumplido 100%	01/03/2023	31/12/2023	Evidencias de los 13 correos enviados.
Cuántas personas Capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas en temas de ética.	Elaborar y difundir 3 videos desarrollados con la temática de las conductas contenidas en el código de conducta del ICATECH.	Que el 100% de las y los empleados hayan recibido por medios electrónicos oficiales los 3 videos desarrollados.	Cumplido 100%	02/03/2023	31/12/2023	Evidencias de los 3 videos difundidos por medio de correo electrónico.

Seguimiento y análisis al código de conducta del ICATECH.	Aplicar encuestas al 100% del personal del instituto para el análisis del cumplimiento del código de conducta y código de ética.	Aplicar las 3 encuestas a través de medios electrónicos oficiales.	Cumplido 100%	03/03/2023	31/12/2023	Tres encuestas aplicadas y análisis de resultados.
Proceso de nominación y elección de los integrantes de carácter temporal.	Realizar las 2 etapas para el proceso de nominación y elección de los integrantes temporales.	Conformar de 5 integrantes el comité de ética del ICATECH.	Cumplido 100%	15/07/2023	07/08/2023	Integración de los nuevos integrantes de carácter temporal al comité de ética del ICATECH.
Atención a solicitudes y consultas correspondientes al Código de conducta del ICATECH.	Seguimiento por medio de correo electrónico a las solicitudes y consultas realizadas por parte del personal del instituto.	Dar orientación al 100% de las solicitudes que se realicen sobre la interpretación del código de conducta del ICATECH.	Cumplido	01/01/2023	31/12/2023	Atención a las solicitudes por medio de correo electrónico con respuesta y seguimiento.
Elaboración y presentación de informe anual de actividades 2023.	Elaborar y presentar en el mes de enero el informe de actividades del comité de ética.	Informe de actividades del comité de ética.	En proceso	24/01/2023	24/01/2023	Documento aprobado por oficio y publicación del informe en la página del Instituto.

## Informe de reportes y solicitudes de atención

Informa de reportes o solicitudes de orientación			
Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta.	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

## Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

De acuerdo con el artículo 26, inciso j) de los lineamientos se cita de la siguiente manera; dentro de las funciones de los Comités se encuentra realizar sugerencias en temas de control interno, por lo que, hasta el momento, el Comité de Ética del ICATECH no ha detectado conductas contrarias al

Código de Ética y al Código de Conducta reciente establecido por lo que no se han llegado a la necesidad de modificar procesos y tramos de control.

  
LIC. JACOBO CARLOS BURROLA  
PRESIDENTE

  
MTRO. ALBERTO JORGE GARCÍA NAVARRO  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
MELISSA GEOVANA CHAVARRÍA ORDOÑÉZ  
VOCAL PERMANENTE

  
ENEREYDA LOZOYA GONZÁLEZ  
VOCAL TEMPORAL

  
LUISA ELENA GARCÍA RUIZ  
VOCAL TEMPORAL

  
JOAQUÍN RAFAEL MÁRQUEZ MURGA  
VOCAL TEMPORAL

## Evidencias



**Código** de Conducta



ANEXO 1

Chihuahua, Chih. a ... de ..... de .....

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA  
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA

Nombre .....

Manifiesto bajo protesta de conocer el alcance y contenido del Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua y de manera voluntaria asumo el compromiso en el desempeño de mis funciones realizadas bajo los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Atentamente  
Firma del servidor público



Buenas tardes a todas y todos.  
El motivo de este correo es para hacer de su conocimiento la Guía para atención de reportes, formato para orientaciones y formato para reportes ante el Comité de Ética.

Esto es con el fin de recibir, atender y dar seguimiento a los reportes de casos y solicitudes de orientación que reciba el Comité de Ética del ICATECH por presuntas conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Esto es con la finalidad que conozcan el procedimiento para presentar los reportes de casos o solicitar orientación al Comité de Ética del ICATECH.

Anticipadamente, gracias.

Comité de ética del ICATECH



INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONSULTA Y ASESORÍA

Para la atención de las dudas y comentarios que surjan respecto al Código de Conducta se pueden poner en contacto en el correo electrónico [comite.etica@icatech.edu.mx](mailto:comite.etica@icatech.edu.mx) o en las siguientes unidades responsables:

- Comité de Ética del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua

Retorno Mario Vargas Llosa 104, Complejo Industrial Chihuahua, C.P31136 Chihuahua, Chih.

10



Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua



Teléfono: (614) 4102164 Ext. 218

Correo: [comite.etica@icatech.edu.mx](mailto:comite.etica@icatech.edu.mx)

Sitio Web: <http://www.icatech.edu.mx/comite-de-etica>



Asunto:

ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ICATECH



**Convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua del Gobierno del Estado de Chihuahua para el periodo 2023-2026**

Conforme a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, a través de su Comité de Ética, CONVOCA a todas las personas Servidoras Públicas de este Organismo a participar activamente en la **Nominación y Elección** de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo **2023-2026**, de acuerdo a las siguientes

Buen día:

El presente es para invitarlos a todas y todos los servidores públicos del Instituto a participar en la actualización del Código de Conducta del ICATECH.

Les recordamos que su participación es de suma importancia.

De antemano agradecemos su colaboración.

Enlace: <https://forms.gle/m9xFotbqTKR8qxTv6>

-Comité de Ética del ICATECH-



Capacitación en Buenas Prácticas Administrativas

Realizarse de manera responsable y con profesionalismo, asegurando la calidad de los cursos y capacitaciones ofertados por el instituto, con eficiencia y eficacia en la prestación de los programas académicos.

1. Realizarse de manera responsable y con profesionalismo, asegurando la calidad de los cursos y capacitaciones ofertados por el instituto, con eficiencia y eficacia en la prestación de los programas académicos.

2. Realizarse de manera responsable y con profesionalismo, asegurando la calidad de los cursos y capacitaciones ofertados por el instituto, con eficiencia y eficacia en la prestación de los programas académicos.

3. Realizarse de manera responsable y con profesionalismo, asegurando la calidad de los cursos y capacitaciones ofertados por el instituto, con eficiencia y eficacia en la prestación de los programas académicos.

### CÓDIGO DE CONDUCTA

CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICATECH

Realizarse de manera responsable y con profesionalismo, asegurando la calidad de los cursos y capacitaciones ofertados por el instituto, con eficiencia y eficacia en la prestación de los programas académicos.

1

- Principios:** Legalidad, Disciplina, Objetividad.
- Valores:** Interés público, Equidad de género, Cooperación.
- Reglas de integridad:** Actuación pública, Desempeño permanente con integridad, Competencia con integridad.
- Directriz:** Artículo 7º, Fracción I y VII de la LGRA.

EDUCACIÓN | CHIHUAHUA | ICATECH

### CÓDIGO DE CONDUCTA

CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICATECH

Realizarse de manera responsable y con profesionalismo, asegurando la calidad de los cursos y capacitaciones ofertados por el instituto, con eficiencia y eficacia en la prestación de los programas académicos.

2

- Principios:** Eficiencia, Profesionalismo, Transparencia, Responsabilidad.
- Valores:** Cooperación, Liderazgo.
- Reglas de integridad:** Trámites y servicios, Propiedad gubernamental.
- Directriz:** Artículo 7º, Fracción V y VIII de la LGRA.

EDUCACIÓN | CHIHUAHUA | ICATECH

### CÓDIGO DE CONDUCTA

CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICATECH

Realizarse de manera responsable y con profesionalismo, asegurando la calidad de los cursos y capacitaciones ofertados por el instituto, con eficiencia y eficacia en la prestación de los programas académicos.

3

- Principios:** Equidad, Objetividad.
- Valores:** Interés público, Igualdad, No discriminación, Equidad de género.
- Reglas de integridad:** Trámites y servicios, Conflictos de interés.
- Directriz:** Artículo 7º, Fracción V y VIII de la LGRA.

EDUCACIÓN | CHIHUAHUA | ICATECH

//CORREO\_COMITE ETICA\_VIDEO 3/

avisos@icatech.edu.mx  
Foto: avisos@icatech.edu.mx

Responder Responder a todos Reenviar

Estimada comunidad de ICATECH,

Nos complace compartir con ustedes nuestra tercer capsula con la finalidad de difundir las siguientes 4 conductas del Código de Conducta del ICATECH de la 10 a la 13. Hemos creado este video informativo del Código de Conducta con el propósito de reforzar nuestras conductas y expectativas éticas, la cual estará al alcance de todos. Este video representa un recurso valioso para cada miembro de nuestro instituto, ya que simplifica la comprensión de nuestros principios fundamentales. La adhesión a nuestro Código de Conducta es esencial para mantener la integridad y el prestigio de nuestra institución, y este video facilita su acceso y comprensión. Los alentamos a visualizarla y a utilizarla como referencia para reforzar nuestro compromiso con la ética y la conducta responsable en todas nuestras actividades, tanto dentro como fuera de nuestro instituto.

Descarga Video <https://we.tl/t-vTkoNSWbKj>

Comité de Ética del ICATECH



02

Realizaré de manera responsable y con profesionalismo asegurando la calidad de los cursos y capacitaciones ofertadas por el instituto, con eficacia y eficiencia para la ejecución de los programas académicos.

Nominación de Integrantes del Comité de Ética del ICATECH

